



HONORABLE CONCEJO
CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

RESOLUCIÓN NÚMERO 013
(28 de junio de 2016)

“POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, EXPRESA SU SENTIMIENTO DE DOLOR Y LAMENTA PROFUNDAMENTE EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA IMELDA JARAMILLO DE HINCAPIÉ”

El Honorable Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que el día veintisiete (27) de junio de 2016, falleció la respetada santarrosana MARIA IMELDA JARAMILLO DE HINCAPIE, dama ilustre y pilar fundamental de su familia, que durante su existencia se dedicó a compartir con un corazón de bondad el fruto de su trabajo, saberes y experiencias con quienes tuvieron el privilegio de conocerla, legado invaluable que deja sembrado al interior de su familia.
2. Que la Señora MARIA IMELDA JARAMILLO DE HINCAPIE, fue una mujer integra, hija, hermana, amiga, esposa, madre, abuela y bisabuela ejemplar, que se distinguió por sus virtudes morales y espirituales durante los 27 años que laboró en el cargo de servicios generales en el Hospital San Juan de Dios del municipio de Santa Rosa de Osos, siendo ejemplo de altos valores morales y sociales, honesta, transparente, responsable, de espíritu solidario y virtudes personales que la hicieron merecedora del aprecio de la comunidad.
3. Que la señora MARIA IMELDA JARAMILLO DE HINCAPIE, fue la madre del señor Gustavo Alonso Hincapié Jaramillo Ex Concejal del municipio de Santa Rosa de Osos.
4. Que es deber del Honorable Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, exteriorizar su sentimiento de dolor por el deceso de tan apreciada santarrosana.

Que en mérito de lo expuesto el Honorable Concejo Municipal,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Deplorar el sensible fallecimiento de la señora MARIA IMELDA JARAMILLO DE HINCAPIE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Unirse al dolor que embarga a sus hijos Gustavo Alonso, Miriam Elena, Claudia María, Oscar Darío, Carlos Alberto, Luis Fernando, Julián David, a sus nietos y bisnietos y demás familiares y allegados por tan irreparable pérdida. Y a quienes ya han partido a su eterno descanso desearles un feliz reencuentro.

ARTÍCULO TERCERO: Hacer entrega en nota de estilo de la presente Resolución al actual director de la emisora Mi Tierra Radio 88.1 de la Administración Municipal, Julián David Tamayo Jaramillo.

Dada en el Recinto del Honorable Concejo Municipal, a los veintiocho (28) días de junio de dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA
Presidente